

Meta enfrenta la mayor batalla legal por acusaciones de fomentar la adicción en menores

Meta enfrenta desde este martes en un tribunal federal de California a un grupo de **29 fiscales estatales** que lo acusan de **diseñar e implementar funciones que generan adicción en niños y adolescentes en Instagram y Facebook**, en lo que supone una de las mayores batallas legales contra la tecnológica.

[Infobae](#)

La jueza federal Yvonne Gonzalez Rogers y un jurado compuesto por ocho personas escucharán en el tribunal de Oakland, en el norte del Estado Dorado, los argumentos de los fiscales que sostienen que Meta violó la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Internet (COPPA) al recopilar ilegalmente información de niños menores de 13 años.

También evaluarán la acusación adicional de California, Colorado, Kentucky y Nueva Jersey, que asegura que la empresa, fundada por **Mark Zuckerberg**, violó las leyes del consumidor.

Los estados buscan que la compañía implemente cambios en la forma en que la empresa opera Facebook e Instagram y **una indemnización económica que podría ascender a 1,4 billones de dólares**, según las proyecciones dadas este lunes por FOX.

“Explotar a nuestros residentes más vulnerables para aumentar las ganancias corporativas no solo es moralmente incorrecto, sino también ilegal”, afirmó el fiscal general de California, Rob Bonta hoy en un comunicado.

Por su parte, el fiscal general de Colorado, Phil Weiser, destacó que **los jóvenes se enfrentan actualmente a una grave crisis de salud mental y que “las poderosas” empresas tecnológicas deben cumplir la ley y hacerse responsables.**

La gran batalla legal

El juicio forma parte de un litigio ‘multidistrital’ más amplio que reúne a más de 3.000 demandantes contra Meta y otros gigantes tecnológicos, como Google, TikTok y Snap.

Las demandas sostienen que estas compañías diseñaron sus plataformas para maximizar el tiempo que los usuarios pasan frente a las pantallas, lo que podría fomentar conductas adictivas entre niños y adolescentes y provocar daños emocionales y físicos, incluso, en los casos más graves, la muerte.

El litigio que arranca este martes es el primero de los procesos por incumplimiento de la ley COPPA que logra llegar a ser evaluado por un jurado.

Mary Anne Franks, profesora de la facultad de Derecho de la Universidad George Washington cree que esta será “la primera prueba real” de los méritos del litigio federal, según dijo al medio especializado Tech Policy Press.

Meta ha refutando las acusaciones calificándolas de “infundadas”, según dijo un portavoz de la compañía a la televisora ABC.

“Los fiscales no presentan pruebas de que alguien en sus estados haya sido engañado, afirman que funciones inofensivas –como tener una cuenta adicional de Instagram– perjudicaron de alguna manera a sus residentes, e intentan penalizar a Meta por desafíos que afectan a toda la industria, como la verificación de la edad”, ahondó el representante de la tecnológica.

La compañía afronta un proceso de unas cuatro a seis semanas, **durante el cual se espera que el director ejecutivo de Meta, Mark Zuckerberg, y el responsable de Instagram, Adam Mosseri, sean llamados a declarar.**

El gigante tecnológico llega al juicio en la corte federal en el norte de California, después de varias derrotas. **Un juzgado del distrito de Santa Fe en Nuevo México condenó a inicios de mes a Meta a pagar 567 millones de dólares** a un fondo de reparación para la salud mental de los jóvenes que debe crear, porque se considera que su forma de operar perjudica la salud y seguridad de los adolescentes, un fallo que se estima como precedente para la actual querella.

En marzo de 2026, **un tribunal de Los Ángeles ordenó a Meta y a Google pagar un total de 6 millones de dólares a una joven de 20 años que demandó a las compañías por negligencia y adicción a las redes sociales** durante su adolescencia. De la cifra total, Meta deberá cubrir el 70 %, mientras que Google asumirá el 30 % restante.

El juicio se convirtió en el primero en el que Zuckerberg, se

vio obligado a testificar en una corte.

Alberto News